

ACUERDO No.SCGG-00392-2017


EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 20 de junio de 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ERICKA LORENA MOLINA**, en su condición Subdirectora de Minería del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), para que viaje a la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, con el propósito de participar en las Deliberaciones del Dialogo de la Unión Europea y América Latina sobre Materias Primas, en la Conferencia de Ministerios de Minería de las Américas y la Feria de ARMINERIA, del 07 al 12 de mayo de 2017.
2. Los gastos de transporte (pasajes aéreos), alojamiento y alimentación fueron cubiertos en un 100% por el Programa Gestión Ambientalmente Racional de Uso de Mercurio (GAR)-PNUD/MiAmbiente, por lo que le corresponde al Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno